

MARCAS MORFOLÓGICAS REFERIDAS AL GÉNERO DEL LÉXICO PROFESIONAL EN EL *DRAE*: SU DISTRIBUCIÓN POR SECTORES¹

AMALIA PEDRERO GONZÁLEZ
Universidad San Pablo-CEU

1. INTRODUCCIÓN

El mundo laboral ha cambiado considerablemente en un periodo de tiempo no excesivamente largo, tanto por la aparición de nuevas profesiones, como por la incorporación de la mujer, sobre todo en lo que se refiere al siglo XX y, en concreto, a las últimas décadas. Este segundo caso –el atinente a la mujer– ha servido de motivo de gran cantidad de debates o estudios de carácter sociológico e incluso lingüístico sobre si la mujer se incorporaba como tal al mercado laboral y en qué porcentaje, si se incorporaba a todos los sectores, si llegaba a los puestos directivos, cómo compatibilizar familia-trabajo, etc.; no obstante, en esta ocasión vamos a aportar el punto de vista

¹ Este trabajo se presenta como una continuación de la comunicación “La incorporación de la mujer al mercado laboral según el *DRAE*”, presentada en las *V Jornadas de Lengua y Comunicación: “La mujer en la sociedad de la información. ¿Existe un lenguaje sexista?”*, celebradas en la Universidad San Pablo-CEU en mayo de 2005. Aquella se centró exclusivamente en la incorporación de léxico profesional que incluyera a la mujer y en los cambios de las marcas morfológicas para la inclusión de ésta, pero no daba cabida a otra cuestión –para mí– interesante, como es su distribución por sectores laborales, que es la que nos ocupa en esta comunicación. Por tanto, el total de las profesiones, tanto desde el punto de vista de la inclusión de los femeninos, como todas las modificaciones realizadas en cuanto al género, se encuentran en el Anexo I de dicho trabajo.

lingüístico (lexicográfico) con carácter normativo: la distribución de las marcas morfológicas referidas al género gramatical según su estructura por sectores laborales del léxico profesional que se halla incluido en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (*DRAE*).

Tomamos como referencia el *DRAE*, tanto por su carácter normativo, como por su tradición a lo largo del tiempo: 22 ediciones publicadas en más de dos siglos (desde 1780 hasta 2001), además del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), que –con mayor o menor prontitud a la hora de incorporarse a la nómina del *Diccionario*– dan cuenta tanto de los cambios lingüísticos, como de los que atañen a la sociedad.

Como es obvio, ni las entradas ni los cambios son homogéneos ni cuantitativamente en cada edición, ni desde el punto de vista de los diferentes sectores laborales; así pues, nos proponemos realizar un estudio comparativo tanto de cada edición del *Diccionario*, como de todas las ediciones, con el fin de determinar cómo se ha reflejado el trabajo de la mujer en los diferentes sectores laborales², tomando la lengua como reflejo de la sociedad.

Para llevar a cabo nuestro objetivo, este trabajo va a constar de tres partes diferentes: en primer lugar, se reparará la incorporación de profesiones por sectores referidas a ambos sexos³; en segundo lugar, estudiaremos la modificación de las marcas morfológicas referidas al género⁴ por sectores en las diferentes ediciones y, en tercer lugar, analizaremos la distribución por géneros –siempre

² No nos ha resultado sencillo establecer una clasificación de los distintos sectores laborales ni, en algunas ocasiones, incluir las profesiones en un sector u otro; aun así, la clasificación ha quedado establecida, por orden alfabético, de la siguiente manera: administración, agropecuario, artesanía, artístico, comercio, cualificadas, deportes, entretenimientos, milicia, religioso y servicios.

³ Para reflejar mejor el tratamiento igualitario, bajo la denominación *dos sexos* se incluyen tanto los sustantivos de profesiones que tienen desdoblamiento genérico, como los comunes en cuanto al género, aunque posteriormente se especifique. Aun así, damos por sabido y entendido que no son conceptos sinónimos *género* y *sexo*; no obstante, en esta ocasión, la marca genérica se corresponde con una referencia en la realidad al sexo de la persona que desempeña la profesión; por tanto, los conceptos de masculino y femenino aquí están en relación con ‘profesión realizada por hombres’ o por mujeres respectivamente, así como las marcadas como comunes en cuanto al género incluyen tanto al hombre como a la mujer.

⁴ Nos basamos únicamente en la marca morfológica que incluye el *Diccionario* en la que se determina el género gramatical, no en la definición.

teniendo en cuenta los diferentes sectores laborales– de los sustantivos pertenecientes al léxico profesional incluidos en la última edición del *DRAE* (2001), como resultado de todas las inclusiones y modificaciones realizadas a lo largo de todas las ediciones: qué sectores son los que tienen mayor porcentaje de profesiones que incluyen los dos sexos, y cuáles son los que todavía mantienen un porcentaje (muy) elevado de sustantivos con género masculino, en relación con la realidad social. No será pues objeto de nuestro estudio llamar la atención sobre cuestiones relacionadas con androcentrismo o sexismo lingüístico, del que ya se han ocupado grandes especialistas en la materia⁵; se pretende simplemente aportar un estudio cuantitativo de la distribución por sectores.

A la hora de realizar la investigación, se ha partido de la última edición del *DRAE* (2001)⁶, donde se han registrado unas 2 000 profesiones⁷; de ellas, 524 están aún marcadas como masculinas y 32 como femeninas. De las que por la marca morfológica se refieren a los dos sexos, 400 están incluidas como comunes en cuanto al género, y 959 con desdoblamiento genérico, además de las que ofrecen las dos posibilidades⁸. A partir de estas profesiones, en las

⁵ Por citar dos ejemplos conocidos por todos de estudios que han tenido en cuenta el *Diccionario Académico* en mayor o menor medida para denunciar este tipo de cuestiones, podemos aportar el libro de Álvaro García Meseguer (1996), o el de Eulalia Lledó (2004), en el que destacamos el trabajo de M.^a Ángeles Calero sobre “El léxico de los oficios, profesiones, cargos y tratamientos”, donde se pone de manifiesto que todavía se mantienen en el *Diccionario* definiciones o entradas que marcan este sexismo o androcentrismo.

⁶ Se ha empleado principalmente la edición en CD-ROM del *Diccionario*, publicada en 2003, aunque consta también como la 22^a edición.

⁷ No precisamos el número debido a que en algunos casos existen varios lemas sinónimos, además de otros que se encuentran incluidas como adjetivos, aunque aparecen con la marca *u.t.c.s.*, pero que no han sido parte del estudio por basarnos solo en sustantivos, donde la información sobre género es más precisa. Dentro de este grupo se encuentran algunas como *confeccionista*; *criminalista*; *deshollinador*, -a; *diplomático*, -a; *envasador*, -a; *exportador*, -a; *feriante*; *free lance*; *fruncidor*, -a; *importador*, -a; *informático*, -a; *instructor*, -a; *jalbegador*, -a; *limpiador*, -a; *mariscador*, -a; *olivaretero*, -a; *político*, -a; *prensador*, -a; *proyectista*; *pulidor*, -a; *rebuscador*, -a; *recolector*, -a; *redactor*, -a; *repartidor*, -a; *revendedor*, -a; *sembrador*, -a; *talador*, -a; *transcriptor*, -a; *transportista*; *trillador*, -a; *vendedor*, -a; *zurcidor*, -a...

⁸ Para este trabajo, por la línea que está mostrando la Real Academia en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) de rechazar el común en cuanto al género cuando existe una forma femenina, se han considerado como sustantivos con desdoblamiento genérico.

que no se incluían aquéllas que no se dan en el ámbito hispánico (*sheriff*), las consideradas en el propio *Diccionario* como en desuso, ni las que son condenadas por la ley, hemos ido cotejando en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* mediante una búsqueda regresiva cuándo se ha ido incorporando el léxico profesional con las marcas morfológicas que hacen referencia a los dos sexos⁹ y, al mismo tiempo, en qué edición ha ido cambiando esta marca morfológica, para llegar a reflejar cómo ha ido evolucionando la sociedad en lo que al mercado laboral se refiere según el léxico profesional incluido en el *DRAE*¹⁰.

2. INCORPORACIÓN DE PROFESIONES POR CAMPOS REFERIDAS A AMBOS SEXOS

Como habíamos mencionado al principio, comenzamos con la incorporación de las profesiones referidas a los dos sexos por sectores laborales. Realizaremos dos estudios deferentes: analizaremos los datos en vertical y en horizontal; es decir, por un lado, veremos cuáles son los sectores laborales predominantes en los que por la marca genérica se incluyen los dos sexos dentro de cada edición (el estudio en vertical) y, posteriormente, estableceremos el análisis de un sector concreto en comparación con el mismo sector en todas las ediciones del *Diccionario* (el estudio horizontal). Estos datos los presentaremos por medio de dos tablas: en la primera se reflejará simplemente el número de profesiones incluidas, frente a la segunda, en la que se establecerá el porcentaje, tanto de la misma edición, como la comparación de cada sector en todas las ediciones¹¹:

⁹ En los casos de polisemia, el dato que interesaba no era la entrada del lema en sí, sino la acepción que incluía la profesión.

¹⁰ Sí hemos tenido en consideración las marcadas dialectalmente, por considerar que pueden designar una realidad diferente.

¹¹ En esta ocasión, hemos excluido de la clasificación el sector religioso, ya que los cargos vienen establecidos desde el *Diccionario de Autoridades*, sin ninguna incorporación posterior.

Tabla 1. *Incorporación de profesiones por campos referidas a ambos sexos.*

	Tot.	Adm.	Agr.	Art.	Artís.	Com.	Cual.	Dep.	Ent.	Mil.	Serv.
Auto	50	1	4	10	7	13	3				12
1780	3		2		1						
1791	2		1	1							
1803	16		5	6	1	3	1				
1817	6	1	2	2							1
1822	4		1	2	1						
1832	2		1				1				
1843	6				2	1	2				1
1852	7	1	2		4						
1869	11		1	4		2			1		3
1884	23		1	7	4	4	5				2
1899	31		7	6	6	2	5	1			4
1914	14	1	2	2	2		4	1			2
1925	49		6	13	3	8	7	5			7
1939	29		4	3	3	5	8	2	3	1	
1947	8		2				3	1	1		1
1956	17			3	2	2	5	1			4
1970	28	1	1	5	2		12	3	1		3
1984	102	1	8	15	3	6	45	4	2	1	17
1992	130	1	9	26	20	5	42	10	8		9
2001	148	1	13	12	18	17	33	20	5		29

Tabla 2. Incorporación de profesiones por campos referidas a ambos sexos (%)¹².

	Tot.	Adm.	Agr.	Art.	Artís.	Com.	Cual.	Dep.	Ent.	Mil.	Serv.
Auto	50	2	8	20	14	26	6	0	0	0	24
		12	5,5	8,5	9	19	1,7	0	0	0	12
1780	3	0	66	0	33	0	0	0	0	0	0
		0	2,7	0	1,2	0	0	0	0	0	0
1791	2	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0
		0	1,3	0,8	0	0	0	0	0	0	0
1803	16	0	31	37	6	19	6	0	0	0	0
		0	7	5,1	1,2	4,4	0,5	0	0	0	0
1817	6	16	33	33	0	0	0	0	0	0	16
		12	2,7	1,7	0	0	0	0	0	0	1,1
1822	4	0	25	50	25	0	0	0	0	0	0
		0	1,3	1,7	1,2°	0	0	0	0	0	0
1832	2	0	50	0	0	0	50	0	0	0	0
		0	1,3	0	0	0	0,5	0	0	0	0
1843	6	0	0	0	33	16	33	0	0	0	16
		0	0	0	2,5	1,4	1,1	0	0	0	1,1
1852	7	14	29	0	57	0	0	0	0	0	0
		12	2,7	0	5	0	0	0	0	0	0
1869	11	0	9	36	0	18	0	0	9	0	27
		0	1,3	3,4	0	3	0	0	4,7	0	3,1
1884	23	0	4	30	17	17	22	0	0	0	17
		0	1,3	6	5	6	2,8	0	0	0	2,1
1899	31	0	22	19	19	6	16	3	0	0	13
		0	9,7	5,1	7,5	3	2,8	2	0	0	4,2
1914	14	7	14	14	14	0	29	7	0	0	14
		12	2,7	1,7	2,5	0	2,2	2	0	0	2,1
1925	49	0	12	26	6	16	14	10	0	0	14
		0	8,3	11	3,8	11	4	10	0	0	7,3
1939	29	0	14	10	10	17	27	7	10	3	0
		0	5,5	2,5	3,8	7,3	4,5	4	14	50	0
1947	8	0	25	0	0	0	37	12	12	0	12
		0	2,7	0	0	0	1,7	2	4,7	0	1,1
1956	17	0	0	17	12	12	29	6	0	0	23
		0	0	2,5	2,5	3	2,8	2	0	0	4,2
1970	28	3	3	18	7	0	43	10	3	0	10
		12	1,3	4,2	2,5	0	6,8	6,2	4,7	0	3,1
1984	102	0,9	8	14	3	6	44	4	2	0,9	16
		12	11	13	3,8	9	25	8,3	9,5	50	17
1992	130	0,7	7	20	15	4	32	8	6	0	7
		12	12	22	25	7,3	24	20	38	0	9,4
2001	148	0,6	9	8	12	11	22	13	3	0	19
		12	18	10	22	25	18	41	23	0	30

¹² La primera fila se corresponde con el porcentaje referido a los diferentes sectores dentro de una misma edición; por el contrario, en la segunda fila se indica el porcentaje relacionado con el total dentro del sector.

Si hacemos una visión de conjunto, según los datos que se aportan en la tabla anterior, en las primeras ediciones del *Diccionario*, los sectores que mayor porcentaje de profesiones incluyen referidas a los dos sexos son predominantemente el sector agropecuario y las profesiones artesanales, frente a las ediciones desde 1939, en las que se produce un cambio: predominan las profesiones cualificadas, reflejo de que la mujer, cuando se dedicaba a alguna tarea que no fueran las del hogar, se empleaba en profesiones artesanales o dentro del sector agropecuario, pero su llegada masiva a las profesiones cualificadas se ha producido ya en la segunda mitad del siglo XX.

Al analizar cada edición en concreto¹³, en el *Diccionario de Autoridades* se incluyen 50 profesiones que hacen referencia a los dos sexos según las marcas morfológicas; de ellas, hay tres sectores predominantes: el comercio, con el 26% (*abacero, -a; frutero, -a; tendero, -a...*), el sector servicios, 24% (*carcelero, -a; lavandero, -a; portero, -a; ventero, -a...*) y el sector artesanal con el 20% (*bordador, -a; cocinero, -a; panadero, -a; zapatero, -a...*). En la primera mitad del siglo XIX, la edición que más profesiones incorpora es la de 1803 con 16 nuevas; de ellas, las que mayor porcentaje tienen son las referidas a profesiones artesanales con el 37% (*bizcochero, -a; lamparista; o salchichero, -a*) y las referidas al sector agropecuario, con el 31% (*ordeñador, -a; pavero, -a; o rozador, -a*). Posteriormente, las dos últimas ediciones del siglo XIX (1884 y 1899) serán las que mayor número de profesiones vuelvan a incorporar, con 23 y 31 respectivamente. En la edición de 1884, el mayor número de incorporaciones pertenece, una vez más, al sector artesanal con el 30% (*butifarrero, -a; embotellador, -a; planchador, -a...*) y, en segundo lugar, por primera vez¹⁴, a las profesiones cualificadas con el 22% (*arabista, fuerista, indianista y orientalista*); en la edición de 1899, vuelve a ser el sector agropecuario el

¹³ Como reflejan los datos, hay ediciones que no incluyen un número significativo de cambios, por lo que centrarnos en todas y cada una puede provocar una dispersión en la visión global del trabajo, lo que nos ha llevado a tomar como referencia el siglo XVIII (*Autoridades*), la(s) edición(es) más significativa(s) de la primera mitad del siglo XIX (que viene a ser en todos los casos la de 1803), así como de la segunda mitad (por lo general, la de 1884 y 1899), al igual que de la primera y segunda mitad del siglo XX, junto con la última edición de 2001, aunque hagamos referencia a otras ediciones cuando se considere oportuno o significativo.

¹⁴ En la edición de 1832 las profesiones que hemos denominado cualificadas fueron el 50%, pero recordamos que solo hubo dos entradas nuevas en toda la edición, por lo que el dato no es significativo, al ser simplemente una (*dentista*).

mayoritario con el 22% (*azafranero*, -a; *horticultor*, -a; *piscicultor*, -a; o *viticultor*, -a), seguido de las profesiones artesanales (*barnizador*, -a; *fideero*, -a; o *paragüero*, -a) y el sector artístico (*caricaturista*, *concertista*, o *solista*), los dos con el 19%. En la primera mitad del siglo XX, destaca por el mayor número de incorporaciones la edición de 1925; en ella, se siguen manteniendo las profesiones artesanales como las mayoritarias, con el 26% de las incorporaciones (*canastillero*, -a; *ceramista*; *corsetero*, -a; *mueblista*; *taxidermista*...), por delante de las referidas al comercio, que constituyen el 16% (*cacahuatero*, -a; *estepero*, -a; *ferretero*, -a...) del total. No obstante, serán las tres últimas ediciones (1984, 1992 y 2001) las que mayor número de profesiones incorporen de forma progresiva: 102, 130 y 148 respectivamente. En las tres, el mayor porcentaje se halla en las profesiones cualificadas, con un 44% en la edición de 1984 (*archivólogo*, -a; *bioquímico*, -a; *ecólogo*, -a; *genetista*; *sexólogo*, -a; *vulcanólogo*, -a...), el 32% en la de 1992¹⁵ (*astrofísico*, -a; *demógrafo*, -a; *eslavista*; *fisicoquímico*, -a; *logopeda*; *programador*, -a; *semantista*...), y el 22% en el de 2001¹⁶ (*climatólogo*, -a; *geoquímico*, -a; *mexicanista*; *oceanógrafo*, -a; *psicopedagogo*, -a; *sismólogo*, -a...).

Por otro lado, podemos comparar la evolución en cuanto a las inclusiones de cada uno de los sectores laborales en todas las ediciones del DRAE. En este sentido, por el número de incorporaciones, podemos afirmar en general que en todos los sectores, los mayores porcentajes se producen en las ediciones de 1992 y 2001, e incluso en la de 1984, dato de fácil explicación si tenemos en cuenta que son las ediciones, como hemos mencionado anteriormente, que mayor número de entradas referidas a léxico profesional incorporan al *Diccionario*; no obstante, existen datos destacables en otras ediciones anteriores.

¹⁵ Aun así, se mantiene un porcentaje alto dentro de las profesiones artesanales con el 20% (*albañalero*, -a; *antenista*; *damasquinador*, -a; *encolador*, -a; *ganchillero*, -a; *mimbrero*, -a; *muñequero*, -a; *sidrero*, -a; *taponador*, -a...).

¹⁶ Sin embargo, también es digno de mención el 19% que se registra dentro de las profesiones referidas a servicios, con ejemplos como *autobusero*, -a; *babysitter*; *fondero*, -a; *mánager*; *salvavida*...

Comenzamos por el sector agropecuario¹⁷, en el que además de las ediciones mencionadas antes, destacamos la de 1899, con el 9,7% del total (*abaleador*, -a; *revecero*, -a; *viticultor*, -a...), y también la de 1925 con el 8,3% (*camotero*, -a; *espigador*, -a; *tamalero*, -a...). Por su parte, dentro de las profesiones artesanales es digna de mención también la de 1925, con el 11% (*armador*, -a; *calendarista*; *corbatero*, -a; *humitero*, -a; *mueblista*; *rosquillero*, -a...), y *Autoridades* con el 8,5% (*botonero*, -a; *carcelero*, -a; *tinero*, -a...); tampoco podemos obviar el *Diccionario de Autoridades* en la incorporación de profesiones pertenecientes al sector artístico, con el 9% (*bailarín*, -a; *comediante*, -a; *literato*, -a; *organista*; *poeta*, -isa...), y mucho menos en las referidas al comercio, donde constituyeron el 19% (*abacero*, -a; *castañero*, -a; *frutero*, -a; *tendero*, -a; *trapero*, -a; *verdadero*, -a...), o al sector servicios con el 12% (*bodeguero*, -a; *carcelero*, -a; *hospitalero*, -a; *portero*, -a; *ventero*, -a...). En lo que se refiere a profesiones cualificadas, la incorporación mayoritaria se produce en las tres últimas ediciones¹⁸; en cuanto al deporte, las incorporaciones son tardías, pues comienzan a partir de la edición de 1899¹⁹ y, una vez más, será en las ediciones de 1992 y 2001 cuando presentan los mayores porcentajes con el 20% (*contrarrelojista*; *fondista*; *golfista*; *nadador*, -a; *pívot*; *velocista*...) y el 41% (*baloncestista*, *beisbolista*, *esprinter*, *karateca*, *regatista*, *surfista*, *waterpolista*, *windsurfista*...) respectivamente, como en el dedicado al entretenimiento, en el que se obtuvo un 38% en la edición de 1992 (*cabaretero*, -a; *pinchadiscos*; *presentador*, -a; *verbenero*, -a...), y un 23% en la de 2001 (*cupletista*; *disc-jockey*; *pantomimero*, -a,...).

¹⁷ No tomamos en cuenta el sector dedicado a la administración, o el militar por presentar datos muy homogéneos: en aquellas ediciones en las que se produjo alguna incorporación, el número siempre fue uno.

¹⁸ Para no hacer repetitivos los ejemplos, en el momento en el que ya hayamos dado casos pertenecientes a ese sector en una edición determinada, remitiremos con *Vid. supra*.

¹⁹ En esta ocasión, no es que se incorporen sustantivos con género masculino anteriormente, pues solo hay tres hasta 1899: *atleta* y *remero*, que aparecen desde *Autoridades* como masculinos hasta 1984 y 1899 respectivamente, y *gimnasta*, que se incluirá como masculino en 1869, hasta 1984 cuando cambia a común, frente a la primera entrada que incluye los dos sexos que es *ciclista*, que entra como común en 1899.

3. MODIFICACIÓN DEL GÉNERO POR SECTORES EN LAS DIFERENTES EDICIONES

Hasta el momento, hemos tenido en cuenta el número de incorporaciones; sin embargo, la Academia ha ido corrigiendo, o adaptando (si se prefiere) el *Diccionario* de una edición a otra, por lo que consideramos que también es importante –por lo significativo– el número de cambios en cuanto a las marcas morfológicas referidas al género del léxico profesional, que se han venido realizando a lo largo de todas las ediciones del *Diccionario*. Veamos cómo se han ido produciendo las modificaciones por sectores laborales. Al igual que ya hicimos en el caso de las incorporaciones, realizaremos dos estudios deferentes: analizaremos los datos en sentido vertical y en sentido horizontal; es decir, por un lado, veremos cuáles son los sectores laborales predominantes en los que la marca genérica se modifica para incluir los dos sexos dentro de cada edición (el estudio en vertical) y, posteriormente, estableceremos el análisis de las modificaciones en un sector concreto en comparación con todas las ediciones del *Diccionario* (el estudio horizontal). Estos datos los presentaremos por medio de dos tablas: en la primera se reflejará simplemente el número de modificaciones en cuanto al género que se han realizado, frente a la segunda tabla, en la que se establecerá el porcentaje que constituyen los cambios, tanto dentro de la misma edición, como la comparación del porcentaje de cambios dentro de un mismo sector a lo largo de todas las ediciones del *DRAE*. Ya sin más, las tablas numéricas y las tablas porcentuales han quedado establecidas de la siguiente manera:

Tabla 3. *Modificación del género por sectores en las diferentes ediciones.*

	Tot.	Adm.	Agr.	Art.	Artís.	Com.	Cual.	Dep.	Ent.	Mil.	Rel.	Serv.
1770	11	1	3	4			1				1	1
1780	11		1	6			1		1			2
1783	5		2		1		1					1
1791	6			2					1	1		2
1803	45	1	7	15	4	8	3		1			6
1817	27		8	10	1	5	2					1
1822	15		1	11	2							1
1832	5		1	2			1					1
1837	1					1						
1869	11		3	2	2	2			1			1
1884	101	1	22	23	12	14	12		1			16
1899	20		4	9	3	1	1	1	1			
1914	10	1	1	3		2						3
1925	33	1	3	7	1	1	12	1	1			6
1939	12	3		3		1	4					1
1956	7	1			1	2	2				1	
1970	5				1		2		1			1
1984	213	3	13	40	19	6	99	7	3	2		21
1992	74		10	27	5	9	7			1		15
2001	79	4	14	12	4	4	12	3	4	11		12

Tabla 4. *Modificación del género por sectores en las diferentes ediciones (%)*²⁰.

	Tot.	Adm.	Agr.	Art.	Artís.	Com.	Cual.	Dep.	Ent.	Mil.	Rel.	Serv.
1770	11	9,1	27	36	0	0	9,1	0	0	0	9,1	9,1
		6,2	3,2	2,2	0	0	0,6	0	0	0	50	1,1
1780	11	0	9,1	54	0	0	9,1	0	9,1	0	0	18
		0	1	3,4	0	0	0,6	0	6,6	0	0	2,1
1783	5	0	40	0	20	0	20	0	0	0	0	20
		0	2,1	0	1,7	0	0,6	0	0	0	0	1,1
1791	6	0	0	33	0	0	0	0	16	16	0	33
		0	0	1,1	0	0	0	0	6,6	6,6	0	2,1
1803	45	2,2	15	33	8,8	17	6,6	0	2,2	0	0	13
		6,2	7,5	8,5	7,1	14	1,8	0	6,6	0	0	6,6
1817	27	0	29	37	3,7	18	7,4	0	0	0	0	3,7
		0	8,6	5,6	1,7	9	1,2	0	0	0	0	1,1
1822	15	0	6,6	73	13	0	0	0	0	0	0	6,6
		0	1	6,2	3,5	0	0	0	0	0	0	1,1
1832	5	0	20	40	0	0	20	0	0	0	0	20
		0	1	1,1	0	0	0,6	0	0	0	0	1,1
1837	1	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	1,7	0	0	0	0	0	0
1869	11	0	27	18	18	18	0	0	9,1	0	0	9,1
		0	3,2	1,1	3,5	3,5	0	0	6,6	0	0	1,1
1884	101	1	21	22	11	13	11	0	1	0	0	15
		6,2	23	13	21	25	7,5	0	6,6	0	0	17
1899	20	0	20	45	15	5	5	5	5	0	0	0
		0	4,3	5,1	5,3	1,7	0,6	8,3	6,6	0	0	0
1914	10	10	10	30	0	20	0	0	0	0	0	30
		6,2	1	1,7	0	3,5	0	0	0	0	0	3,3
1925	33	3	9	21	3	3	33	3	3	0	0	18
		6,2	3,2	4	1,7	1,7	7,5	8,3	6,6	0	0	6,6
1939	12	25	0	25	0	8,3	33	0	0	0	0	8,3
		18	0	1,7	0	1,7	2,5	0	0	0	0	1,1
1956	7	14	0	0	14	28	28	0	0	0	14	0
		6,2	0	0	1,7	3,5	1,2	0	0	0	50	0
1970	5	0	0	0	20	0	40	0	20	0	0	20
		0	0	0	1,7	0	1,2	0	6,6	0	0	1,1
1984	213	1,4	6,1	18	8,9	2,8	46	3,2	1,4	0,9	0	9,8
		18	14	22	34	10	62	58	20	13	0	23
1992	74	0	13	36	6,7	12	9,4	0	0	1,3	0	20
		0	10	15	9	16	4,3	0	0	6,6	0	16
2001	79	5	17	15	5	5	15	3,7	5	14	0	15
		25	15	6,8	7,1	7,1	7,5	25	27	74	0	13

²⁰ La primera fila se corresponde con el porcentaje referido a los diferentes sectores dentro de una misma edición; por el contrario, en la segunda fila se indica el porcentaje relacionado con el total dentro del sector.

Si hacemos una visión de conjunto, debemos comenzar por señalar que, sobre todo hasta la edición de 1914, dentro de cada edición, los mayores porcentajes de cambios se producen en los sectores agropecuarios y artesanales, mientras que, a partir de la edición de 1925, sin olvidar el sector artesanal, cobran importancia las modificaciones referidas a las profesiones cualificadas. Por otro lado, como se ha repetido en muchas ocasiones, en la edición de 1984 la Academia introduce gran cantidad de modificaciones, pero no podemos olvidar la última edición (2001), ni mucho menos, la de 1884, por la gran cantidad de cambios y, sobre todo, en una fecha tan temprana.

Pero vayamos comentado aquellas ediciones cuyo número de cambios es significativo. A pesar de que por la cantidad no sean importantes, nos parece interesante quedarnos en la reimpresión de 1770 del *Diccionario de Autoridades*; en ella, se incluyen 11 modificaciones en cuanto a las marcas genéricas, de las que destacamos el 27% referido al sector agropecuario (*agricultor, -a; algodónero, -a...*), y el 36% del sector artesanal (*agujetero, -a; alcucero, -a; buñolero, -a...*). En la primera mitad del siglo XIX, volvemos a destacar la edición de 1803, en la que se modifican 45 marcas genéricas en el léxico profesional; una vez más, los mayores porcentajes se encuentran en las profesiones artesanales, con el 33% (*hilador, -a; jardinero, -a; joyero, -a; pastelero, -a; sastre, -a...*), el comercio, con el 17% (*huevero, -a; lechero, -a; mercader, -a; pescadero, -a...*), y el sector agropecuario con el 15% (*ganadero, -a; pescador, -a; segador, -a; vendimiador, -a...*). Como habíamos mencionado antes, en la segunda mitad del siglo XIX, la edición de 1884 es la que más cambios introduce detrás solo de la edición de 1984; en ella, los porcentajes mayores vuelven a darse en el sector artesanal, con el 22% (*alpargatero, -a; artesano, -a; cesterero, -a; jabonero, -a; pasamanero, -a; tallista,...*), y el sector agropecuario con el 21% (*aceitunero, -a; arrocero, -a; borreguero, -a; fumigador, -a; guardacabras; labrador, -a; melonero, -a...*), muy por delante del sector servicios, con el 15% (*barquero, -a; cartero, -a; cobrador, -a; hospedero, -a...*). En la primera mitad del siglo XX, es digna de mención la edición de 1925, con 33 nuevos cambios, entre los que destacan las profesiones cualificadas, con el 33% (*abogado, -a; astrólogo, -a; boticario, -a; catedrático, -a; practicante, -a; teólogo, -a...*) y, como viene siendo habitual, las profesiones referidas al sector artesanal con el 21% (*encajero, -a;*

encuadernador, -a; relojero, -a; turroneo, -a...), por delante de servicios, con el 18% (*guardalmacén, guardarropa...*). Por último, la edición en la que mayor cantidad de modificaciones se produce es en la de 1984 (213); de ellas, el mayor porcentaje se corresponde con las profesiones cualificadas con el 46% (*antropólogo, -a; aparejador, -a; arquitecto, -a; astrónomo, -a; delineante; dermatólogo, -a; farmacéutico, -a; filólogo, -a; geólogo, -a; ingeniero, -a; jurista; lingüista; matemático, -a; médico, -a; paleontólogo, -a; psicólogo, -a; químico, -a; veterinario, -a...*), muy por delante ya del sector artesanal, con el 18% (*cincelador, -a; ebanista; escayolista; fontanero, -a; guitarrero, -a; heladero, -a; mecánico, -a; peletero, -a; repostero, -a; tapicero, -a; vidriero, -a...*).

Por otro lado, si comparamos las modificaciones que se han producido en cada uno de los sectores a lo largo de las sucesivas ediciones, destacan principalmente –como en otras ocasiones– las últimas ediciones en todos los sectores (sobre todo 1984 y 2001), pero hay datos dignos de mención también en otras ediciones anteriores²¹. Empezamos con el sector administrativo, en el que encontramos 4 cambios en la edición de 2001, el 25% (*ordenanza, registrador...*), 3 en la de 1984, el 18% (*empadronador, -a; recaudador, -a...*), y otros 3 en la de 1939 (*concejala, -a; edil, -a...*). En el sector agropecuario, es la edición de 1884 en la que mayor porcentaje de cambios se realiza (23%)²², pero destacamos también el 15% de 2001 (*arriero, -a; empleador, -a; henequenero, -a; marinero, -a; matancero, -a; vinatero, -a...*), o el 14% de 1984 (*arboricultor, -a; hortelano, -a; lanero, -a; porquero, -a; truchero, -a; vareador, -a...*). Como acabamos de ver, el sector artesanal ha venido ofreciendo los porcentajes más altos de cambios dentro de cada edición; sin embargo, al compararlo a lo largo de todas las ediciones, destaca la de 1984, con el 22%²³; la de 1992, con el 15% (*afilador, -a; calefactor, -a; espejero, -a; metalúrgico, -a; tallador, -a; tenacero, -a...*), y la de 1884 con el 13%²⁴. En cuanto al sector artístico, el mayor porcentaje vuelve a encontrarse en la edición de 1984 con el 34% (*clarinetista; dibujante; epigramatista; fotógrafo,*

²¹ Al igual que pasaba en el caso anterior, no incluimos el sector religioso por no ofrecer datos cuantitativamente relevantes.

²² *Vid. supra.*

²³ *Vid. supra.*

²⁴ *Vid. supra.*

-a; *guitarrista; villanciquero, -a...*), por delante de la edición de 1884 con el 21% (*artista; coplista; escritor, -a; escultor, -a; pianista; violinista...*). Sin embargo, en lo que se refiere al comercio, sí vuelve a ser la edición de 1884 la que mayor porcentaje presenta con el 25% (*carbonero, -a; droguero, -a; estanquero, -a...*), pero esta vez es la edición de 1992 la que presenta el segundo mayor con el 16% (*mayorista; mercero, -a; saldistá*), dos puntos más que la de 1803, que presenta el 14% (*lechero, -a; pescadero, -a; prendero, -a; proveedor, -a...*). En cuanto a las profesiones cualificadas, sin duda es la edición de 1984 la que presenta el mayor índice con el 62%²⁵; no obstante, en segundo lugar hay tres ediciones con el mismo índice (7,5%): 1884 (*algebrista; botánico, -a; etimologista...*), 1925²⁶ y 2001 (*fiscal, -a; hagiógrafo, -a; notario, -a...*). En los deportes, al igual que en las dedicadas a entretenimiento, son las ediciones de 1984 y 2001 las que mayores porcentajes presentan con el 58 (*árbitro, -a; atleta; entrenador, -a; gimnasta,...*) y el 25% (*bateador, -a; caddie; delantero, -a*), y el 20 (*ilusionista; payaso, -a*) y el 27% (*humorista, saltimbanqui, tramoyista...*) en el caso de las referidas a entretenimiento. Si nos centramos ya en las referidas a los cargos militares, la mayor parte de las modificaciones a gran diferencia (74 %) aparece en la edición de 2001 (*alférez; almirante; capitán; comandante; coronel; general; legionario, -a; militar; sargento; soldado...*) y, en segundo lugar, la de 1984 con el 13% (*miliciano, -a y paracaidista*). Por último, dentro del sector servicios, es otra vez la edición de 1984 la que presenta el porcentaje más alto: el 23% (*basurero, -a; camionero, -a; guardaespaldas; policía...*), seguido de la edición de 1884 con el 17% (*barquero, -a; cartero, -a; cobrador, -a; mayordomo, -a...*).

4. DISTRIBUCIÓN DEL LÉXICO PROFESIONAL EN LA 22ª EDICIÓN DEL *DRAE* (2001)

Una vez estudiada la incorporación de profesiones que hacen referencia a los dos sexos, y las modificaciones en cuanto a las marcas morfológicas referidas al género, veamos ahora cuál es la

²⁵ *Vid. supra.*

²⁶ *Vid. supra.*

distribución por géneros de los diferentes sectores laborales en la última edición del DRAE (2001), que queda establecida tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 5.

Sectores	Dos sexos		Masculino		Femenino		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Administración	24	92,30	2	7,70	0	0	26
Agropecuario	164	57,34	120	41,95	2	0,61	286
Artesanía	291	66,28	140	31,89	8	1,83	439
Artístico	134	99,25	0	0	1	0,75	135
Comercio	124	82,11	24	15,89	3	2,00	151
Cualificadas	336	96,27	12	3,43	1	0,30	349
Deporte	60	89,95	9	10,05	0	0	69
Entretenimiento	37	64,91	19	33,33	1	1,76	57
Militar	17	43,58	22	56,42	0	0	39
Religioso	4	16,00	21	84,00	0	0	25
Servicios	186	53,60	145	41,78	16	4,62	347

En primer lugar, el mayor número de profesiones se encuentra en las incluidas dentro del sector artesanal; en segundo lugar, las conocidas como cualificadas, el sector servicios, el agropecuario..., pero el dato que mayor interés posee es la distribución de profesiones que incluyen los dos sexos, o solo uno entre los diferentes sectores laborales.

Para empezar, el sector que mayor porcentaje tiene de profesiones que incluyen los dos sexos es el artístico, con el 99,25%²⁷, ninguna de género masculino y solo el 0,75% con género femenino (*acompañanta*²⁸). En segundo lugar, las profesiones cualificadas, con el 96,27 % de profesiones en las que se hace referencia a los dos sexos²⁹; el 3,43 % mantiene el género masculino

²⁷ De las 134 profesiones, 87 aparecen como comunes en cuanto al género (*acuarelista, bajista, batería, cantante, caricaturista, cineasta, concertista, dibujante, flautista, mezzosoprano, novelista, pianista, trompetista, zarzuelista...*), y 47 con desdoblamiento genérico (*actor, -triz, bailarín, -a; comediógrafo, -a; escritor, -a; escultor, -a; fotógrafo, -a; músico, -a; pintor, -a; villanciquero, -a...*).

²⁸ “2. f. Mús. Mujer que ejecuta el acompañamiento musical” (DRAE 2001).

²⁹ De ellas, 123 son comunes en cuanto al género (*analista, astronauta, delineante, eslavista, fonetista, hidrómetra, logopeda, mineralogista...*), y 213 presentan desdoblamiento genérico (*antropólogo, -a; arqueólogo, -a; biólogo, -a; bromatólogo, -a; ecólogo, -a; farmacéutico, -a; filósofo, -a; físico, -a; geólogo,*

(*auditor, dramaturgo, memoriógrafo, otólogo, podiatra, salmista...*), y el 0,30%, con género femenino (*matrona*). Siguen las profesiones referidas al campo de la administración, entre las que el 92,30% incluye los dos sexos³⁰, y el 7,7% marcados con género masculino, por lo que son dos sustantivos (*alcaide* y *balanzario*), los que se mantienen con este género. A pesar de que su porcentaje no llega al 90%, en el campo de los deportes las denominaciones que incluyen los dos sexos constituyen un porcentaje muy elevado (89,95%), con 60 sustantivos, de los que 43 son comunes (*atleta, balonmanista, centrocampista, ciclista, decatleta, futbolista, gimnasta, motociclista, piragüista, pivot, tenista, velocista...*) y 17 presentan desdoblamiento genérico (*árbitro, -a; corredor, -a; delantero, -a; entrenador, -a; esquiador, -a; nadador, -a; portero, -a; seleccionador, -a...*), mientras que el 10,05% se mantienen como sustantivos de género masculino (*ariete, boxeador, cancerbero, linier, púgil...*).

Por otro lado, queremos destacar aquellos sectores laborales en los que aún se mantiene un porcentaje elevado de profesiones que no abarcan los dos sexos, si bien todavía los sustantivos pertenecientes al léxico profesional siguen constituyendo un porcentaje considerable. En este sentido, el porcentaje mayor de profesiones referidas al género masculino se encuentra dentro del estamento religioso, en el que el 84% están marcadas con el género masculino (*arcipreste, arzobispo, capellán, cardenal, cura, fraile, obispo, seminarista...*), frente al 16% (4), que incluyen los dos sexos (*abad, -esa; catequista; misionero, -a* y *monje, -a*). En segundo lugar, en la jerarquía militar se mantiene con género masculino el 56,42% de las denominaciones (*artificiero, artillero, furriel, gastador, grumete, recluta, submarinista...*) y el 43,58% que abarcan los dos sexos³¹. El siguiente sector con mayor número de profesiones marcadas con

-a; *historiador, -a; ictiólogo, -a; mariólogo, -a; metafísico, -a; paleontólogo, -a; pedagogo, -a; psicólogo, -a; químico, -a; sociólogo, -a; topógrafo, -a; vulcanólogo, -a...*).

³⁰ 5 como comunes en cuanto al género (*censista, ordenanza...*), y 19 con desdoblamiento (*censador, -a; empadronador, -a; recaudador, -a; registrador, -a; tesorero, -a...*).

³¹ 14 comunes en cuanto al género (*alférez, comandante, coronel, general, militar, sargento, soldado, teniente...*), y 3 con desdoblamiento (*francotirador, -a; legionario, -a* y *miliciano, -a*).

género masculino es el agropecuario, con el 41,95%³², en el que podemos encontrar 120 sustantivos, tales como *arponero*, *atunero*, *ballenero*, *bracero*, *camellero*, *capador*, *gañán*, *matarife*, *mayoral*, *nixtamalero*, *peón*, *pisador*, *serrador*, *viñador*..., casi la misma cifra que la del sector servicios, con el 41,78% (148) de los sustantivos marcados con género masculino (*alcantarillero*, *barman*, *butanero*, *camillero*, *descargador*, *enterrador*, *ferroviario*, *gasfitero*, *guardacoches*, *limpiabotas*, *patrullero*, *plomero*, *ujier*...) ³³. Aunque no sean mayoritarios, pero el sector servicios es el que mayor porcentaje (4,62%) presenta de profesiones marcadas con el género femenino, con 16 sustantivos como *aeromoza*, *asistenta*, *azafata*, *chacha*, *niñera*, *pilmama*...

Por último, los sectores referidos al entretenimiento y a la artesanía presentan porcentajes similares de sustantivos marcados con género masculino, por encima del 30%: 33,33% y 31,89% respectivamente. En cuanto a los referidos al entretenimiento, se encuentran sustantivos como *banderillero*, *bongosero*, *clon*, *diestro*, *galán* o *puntillero*³⁴; en el sector artesanal otros como *alfarero*, *bastonero*, *cantarero*, *frazadero*, *herrero*, *metalero*, *rejero*, *soldador* o *techador*³⁵.

³² Los sustantivos que incluyen los dos sexos son el 57,34%, con un total de 164 entradas, de las que 8 son comunes en cuanto al género (*florista*, *herborista*, *pisaúvas*, *tractorista*...) y 156 presentan desdoblamiento genérico (*agricultor*, -a; *algodonero*, -a; *apicultor*, -a; *cabrero*, -a; *cafetero*, -a; *capataz*, -a; *cosechero*, -a; *despampanador*, -a; *esquilador*, -a; *ganadero*, -a; *hortelano*, -a; *labrador*, -a; *leñador*, -a; *marisquero*, -a; *ordeñador*, -a; *pastor*, -a; *pescador*, -a; *porquero*, -a; *sardinero*, -a; *segador*, -a; *vareador*, -a...). A su vez, dos están marcados como femeninos: *desembojadera* y *repasadora*.

³³ Por su parte, los que incluyen los dos sexos son 186, el 53,6%; de ellos, 57 son comunes en cuanto al género (*babysitter*, *conserje*, *electricista*, *esteticista*, *guardaespalda*, *lavacoches*, *mánager*, *masajista*, *policía*, *repcionista*, *socorrista*, *taxista*, *vigilante*...), y 129 presentan desdoblamiento genérico (*amortajador*, -a; *autobusero*, -a; *barrendero*, -a; *bombero*, -a; *camarero*, -a; *carcelero*, -a; *cartero*, -a; *chófer*, -esa; *hospedero*, -a; *maquillador*, -a; *mesonero*, -a; *monitor*, -a; *peluquero*, -a; *portero*, -a; *revisor*, -a; *tabernero*, -a).

³⁴ Los que incluyen los dos sexos son el 64,91%; en total, 37 sustantivos, de los que 19 son comunes en cuanto al género (*acróbata*, *contorsionista*, *disc-jockey*, *humorista*, *ilusionista*, *malabarista*, *saltimbanqui*, *tramoyista*...) y 18 presentan desdoblamiento (*animador*, -a; *domador*, -a; *pantomimero*, -a; *prestidigitador*, -a; *titiritero*, -a; *verbenero*, -a...). Por último, solo hay uno marcado con género femenino: *vicetiple*.

³⁵ En esta ocasión, constituyen el 66,28% los sustantivos que incluyen los dos sexos: 256 con desdoblamiento (*abaniquero*, -a; *alfombrero*, -a; *artesano*, -a;

5. PALABRAS FINALES

Hemos repasado las marcas morfológicas referentes al género gramatical en todas las ediciones del *DRAE*, tanto desde el punto de vista de las incorporaciones, como el de las modificaciones para llegar a cómo se conforma hoy día el léxico profesional según las marcas de género. Podemos resumir que en las primeras ediciones del *DRAE*, hasta principios del siglo XX, tanto desde el punto de vista de las incorporaciones, como en el de las modificaciones de las marcas genéricas predominan los sectores referidos a profesiones artesanales, el sector agropecuario y, de forma secundaria, el comercio y servicio; sin embargo, en las últimas ediciones, son las profesiones cualificadas las que mayor número han incluido, y las que mayor porcentaje de cambios aportan en las profesiones cualificadas, dato que refleja cómo la mujer, además de seguir en las profesiones a las que se dedicaba antes, irrumpe en profesiones cualificadas. Por otro lado, las incorporaciones de profesiones que incluyen los dos sexos son más numerosas en las tres últimas ediciones del *Diccionario* (1984, 1992 y 2001), frente a las modificaciones de las marcas genéricas en las que destaca 1984, pero también 1884. Por último, los cargos religiosos, obviamente, son los que todavía mantienen el mayor porcentaje de sustantivos marcados con el género masculino, por delante de los referidos a la milicia. Por el contrario, los que mayor índice de sustantivos presentan que incluyan los dos sexos son las profesiones relacionadas con el sector artístico y las cualificadas, que no es ni más ni menos que un reflejo de la sociedad. En cualquier caso, la Academia ha venido y sigue reflejando la evolución de la sociedad, con interés en que no se den casos de sexismo lingüístico (Lledó 2004:11-13), por lo que es esperable que se siga manteniendo la entrada de sustantivos que incluyan los dos sexos y que se sigan modificando las marcas de los

bordador, -a; camisero, -a; carpintero, -a; cocinero, -a; costurero, -a; empapelador, -a; fontanero, -a; heladero, -a; juguetero, -a; panadero, -a; peletero, -a; relojero, -a; sombrerero, -a; tallador, -a; tejedor, -a; zapatero, -a..., y 35 como comunes (*ceramista, ebanista, escayolista, fabricante, maderista, marmolista, tallista...*), y el 1,83% los de género femenino, con profesiones como *ribeteadora, vainiquera o zurcidera*.

sustantivos que todavía se mantienen como masculinos, a pesar de que a veces el uso designa lo contrario³⁶.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALERO FERNÁNDEZ, M.^a Á. (2004): “El léxico de los oficios, profesiones, cargos y tratamientos”, en E. Lledó Cunill (coord.), *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22^a edición del “DRAE”*, Madrid: Instituto de la Mujer, 279-372.
- GARCÍA MESEGUER, Á. (1996): *¿Es sexista la lengua española?*, Barcelona: Paidós.
- LLEDÓ CUNILL, E. (coord.) (2004): *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22^a edición del “DRAE”*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, Edición en DVD-ROM (NTLLE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, 22^a ed.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.

³⁶ Como es bien sabido, existen algunos sustantivos que presentan la doble posibilidad de considerar el masculino como común en cuanto al género. En este sentido, en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), la Academia rechaza en los casos de *abogado*, *arquitecto*, *ingeniero*, *médico* y *perito* el uso como común en cuanto al género al incluir “no debe emplearse el masculino para referirse a una mujer”.